

Acta de trabajo N° 42

Miércoles 22 de setiembre, 2016
Viceministerio de Telecomunicaciones

Sesión Ordinaria

Comisión para la Implementación de la Televisión Digital en Costa Rica

Reunidos en las instalaciones del Viceministerio de Telecomunicaciones, al ser las nueve horas de la mañana del 22 de setiembre de 2016, inicia la sesión ordinaria de la Comisión Mixta para la Implementación de la TV Digital en el país, convocada por el Viceministerio de Telecomunicaciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.

Se cuenta con la presencia de los siguientes miembros: el Viceministro de Telecomunicaciones, Sr. Edwin Estrada; Sra. Saray Amador (CANARTEL); Sra. Giselle Boza, representante de Consejo Nacional de Rectores (CONARE); Sr. Mario Alfaro del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART); Sr. Pedro Arce en representación del Sr. Gilbert Camacho de la Superintendencia (SUTEL); por parte de la Cámara de Infocomunicación y Tecnología (INFOCOM), el Sr. Antonio Alexandre y Sra. Vannesa Castro; y de la Cámara de Tecnología de Información y Comunicación (CAMTIC), Sr. Luis Amón y Sr. Otto Rivera.

Además, participan la señora Cynthia Morales, Directora a.i. de Concesiones y Normas en Telecomunicaciones; el Sr. Francisco Troyo, Director a.i. de Espectro Radioeléctrico y Redes de Telecomunicaciones; Sra. Carla Valverde, Directora a.i. de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones; Sra. Paola Solís, Sr. Adrián Umaña y Sr. Jorge León todos funcionarios del Viceministerio de Telecomunicaciones.

Preside la sesión, el Viceministro de Telecomunicaciones, Sr. Edwin Estrada. Se procede a comprobar la existencia del quorum requerido por la ley, y se verifica la presencia de los miembros, de conformidad con el artículo 2 del Decreto Ejecutivo N° 36775, publicado en el diario oficial La Gaceta N° 181 de fecha de 21 de setiembre de 2011.

1. La Comisión Mixta discute y acuerda lo siguiente:

1.1 Orden del día

El Sr. Estrada da la bienvenida a los miembros presentes, y hace un repaso de los temas a presentar en esta sesión, los cuales se detallan a continuación:

a. Aprobación de acta 41:

Se somete a ratificación el acta de la sesión número 41; los presentes de forma unánime la aprueban.

b. Avances en materia TVD (PPT de avances)

Se procede a conocer el informe sobre los avances que se han obtenido del proceso de transición hacia la televisión digital. Para ello, el Sr. Edwin Estrada expone los siguientes puntos:

- **Modificación al Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF)**
 - Decreto Ejecutivo N° 39057-MICITT, publicado en el Alcance Digital N° 50 de La Gaceta del 01 de julio de 2015.
 - Se modificó la Resolución del Consejo de la SUTEL N° RCS-118-2015, con la resolución SUTEL N° RCS-113-2016.
- **Otorgamiento de I bloque de permisos experimentales**
 - Se han otorgado 12 permisos experimentales para transmisiones digitales.
 - Se continúa con el proceso de tramitación de las restantes solicitudes.

El Sr. Antonio Alexandre consulta cuántas solicitudes hay en trámite a lo cual el Sr. Francisco Troyo señala que hay ocho en proceso.

- **Consulta ante la Procuraduría General de la República (PGR)**
 - El Viceministerio de Telecomunicaciones elaboró el Informe Técnico N° MICITT-DCN-IT-001-2016.
 - En respuesta, la PGR emitió el Dictamen N° C-110-2016, de fecha 10 de mayo de 2016.

El Sr. Viceministro acota que el objetivo fue consultar sobre la aplicabilidad de la Ley de Radio y la Ley General de Telecomunicaciones (LGT) en televisión digital con respecto al Modelo de concesión propuesto.

Por su parte, el Sr. Antonio Alexandre menciona que la respuesta de la PGR aclara el uso de los 6 MHz y que los nuevos operadores que deseen ingresar con las condiciones actuales, lo podrían hacer como operador virtual a través del artículo 59 de la LGT que permite el acceso e interconexión.

El Viceministro menciona otro aspecto relacionado con la consulta a la PGR, con relación a la liberación de espectro radioeléctrico y acerca del procedimiento de adecuación de las condiciones técnicas de los títulos habilitantes para determinar qué procede, con el objetivo de cumplir con la fecha establecida para el apagón analógico descrita en el Reglamento de Transición a la TV Digital. Además, respecto a los nuevos concesionarios se les brindará la oportunidad de que aquellos que no posean los recursos económicos de invertir, podrían dedicarse a la creación de contenido.

Por otro lado, Giselle Boza menciona que el criterio emitido por la PGR genera más dudas que seguridad jurídica pues si bien es cierto, señala que podría aplicarse la LGT, sin embargo, no lo menciona expresamente. Además, señala que le preocupa el criterio legal del Viceministerio de Telecomunicaciones pues omite aspectos importantes para la utilización de la tecnología digital y agrega que la consulta debió ser más amplia.

Por ello, consulta cómo se resolverá el régimen sancionatorio y el cobro de impuestos que la PGR señala que quedan fuera del alcance de la ley.

A ello, el Viceministro Edwin Estrada refleja que el objetivo de esa consulta era resolver el vacío en cuanto al régimen concesional y las figuras a utilizar. Por otra parte, agrega que al existir una norma se da una interpretación, la cual entre más literal sea la norma, esta es más robusta.

Con respecto a las sanciones y al impuesto de canon de radiodifusión, el Viceministerio se encuentra trabajando para atender una disposición de la Contraloría General de Telecomunicaciones (CGR). Se espera que en octubre 2016 se cuente con una posición racional, la cual será presentada a discusión en el marco de la Comisión Mixta.

Por su parte, el Sr. Antonio Alexandre señala que la Cámara de Infocomunicaciones está de acuerdo con la consulta ante la PGR y que el criterio emitido fue aclaratorio. Sobre el tema del canon, agrega que esto sería definido y aprobado por la Asamblea Legislativa.

La Sra. Saray Amador indica que el debate de la Comisión debe enfocarse en la naturaleza para la cual fue creada, y es recomendar en aspectos técnicos y jurídicos. Ante ello, la Sra. Giselle Boza señala que se debe hacer una lectura al Decreto de Creación de la Comisión y su mandato.

El Sr. Edwin Estrada añade que si existe la necesidad de discutir a fondo la consulta y respuesta de la PGR, se puede agendar una sesión para tratar esta temática.

Otros temas expuestos por el Sr. Francisco Troyo, Director a.i. de Espectro Radioeléctrico y Redes de Telecomunicaciones son:

- **Informe de avances por parte de los Permisarios en Televisión Digital**
 - Existe obligatoriedad de informar sobre los avances del despliegue de transmisiones digitales e inversiones por parte de los permisionarios.
 - Se han recibido 10 informes.

- **Asesoría Internacional**
 - Se contó con la visita de un primer experto en televisión digital, gracias a la cooperación del Gobierno de Japón.
 - Se espera contar con la presencia de un nuevo experto en televisión digital y el estándar ISDB-Tb a partir del segundo semestre 2016.

- **Viabilidad SFN (Redes de Frecuencia Única)**
 - Otorgados los permisos experimentales para las transmisiones en el estándar ISDB-Tb, se debe realizar un análisis de viabilidad de implementación de Redes de Frecuencia Única.
 - Actualmente está en trámite un permiso experimental para la zona sur, que permitirá iniciar con los análisis de campo de factibilidad de SFN.

- **Armonización Fronteriza**
 - Se trabaja en coordinación con los Gobiernos de Panamá y Nicaragua.
 - Se elabora una propuesta de acuerdo fronterizo con el objetivo de establecer lineamientos para el uso del espectro radioeléctrico, en las áreas próximas a la frontera.

- **Estudios técnicos para la transición a la TDT**
 - Se ha realizado un estudio para la actualización del PNAF con los parámetros técnicos de transmisión de la televisión digital terrestre.
 - El Viceministerio se encuentra recibiendo observaciones por parte de la SUTEL y llevando a cabo sesiones de trabajo con la subcomisión técnica de TDT para realizar mediciones de campo.

La Sra. Cynthia Morales, Directora a.i. de Concesiones y Normas en Telecomunicaciones del Viceministerio de Telecomunicaciones; expone el siguiente punto:

- **Proyecto de Reglamento de Registro y Verificación para Receptores y/o Convertidores del Estándar ISDB-Tb**
 - Se cuenta con versión final remitida al Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) para su aval y posterior traslado a Leyes y Decretos, tras la incorporación de algunas observaciones recibidas en el proceso de consulta pública, para posteriormente enviarlo a publicación en el diario oficial La Gaceta.

La Sra. Giselle Boza consulta cuáles fueron las principales observaciones recibidas, a lo que la Sra. Morales señala que surgieron consultas con respecto a la función de un órgano de acreditación de producto y un órgano certificador. Además, se presentaron otras sobre la conveniencia de aplicabilidad de este tipo de reglamentación, del costo del trámite a realizar y sobre la posibilidad de prohibir la comercialización de televisores en estándares distintos al ISDB-Tb.

Por su parte, la Sra. Carla Valverde, Directora a.i. de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones expone los siguientes temas:

- **Cooperación internacional-Presentación de Propuesta de Hoja de Ruta UIT/CAF**
 - Entregado oficialmente el 02 de diciembre 2015.
 - Insumo para la elaboración de Modelo de Referencia hacia la Transición Digital.

- **Modelo de referencia**
 - Publicado el pasado mes de febrero de 2016.

- **Métrica para el apagón analógico**
 - El Viceministerio de Telecomunicaciones elaboró un estudio comparativo de experiencias internacionales de nueve países de América Latina, Europa y Asia para conocer el porcentaje definido por cada uno de ellos para realizar el apagón analógico.
 - Será insumo para la toma de decisiones por parte del Poder Ejecutivo para la definición de las métricas relacionadas con el apagón analógico.

- **Campaña de comunicación**
 - La campaña “Aún no ha visto nada” inició en noviembre de 2015 (televisión y traseras de buses).
 - Actividades informativas sobre la importancia de la gestión adecuada de los residuos electrónicos.
 - Actualmente se trabaja en la campaña para el periodo 2016 en conjunto con la agencia del SINART.

- **Plan de Solidaridad**
 - Nos encontramos en proceso de definición, en conjunto con el IMAS, de la población beneficiaria que será atendida mediante el Plan de Solidaridad.
 - Además, estamos en proceso de definición de términos de referencia para la licitación pública para la compra de los convertidores que serán entregados a las poblaciones en riesgo de exclusión.

- **Reducciones impositivas a los convertidores ISDB-Tb**

- Se eliminó el 14% del Derecho Arancelario de Importación (DAI), mediante el Decreto Ejecutivo N° 38530-COMEX, publicado en el diario oficial La Gaceta N° 159 de fecha 20 de agosto de 2014.
- Se eliminó el 15% de Impuesto Selectivo de Consumo, mediante Decreto Ejecutivo N° 39346-H del Ministerio de Hacienda, publicado en diario oficial La Gaceta N° 15 el viernes 22 de enero de 2016.

c. Métricas para el apagón analógico:

La Sra. Paola Solís expone un resumen del análisis comparativo elaborado respecto a las experiencias internacionales durante el proceso de transición de la TV analógica a la TV Digital para conocer los criterios utilizados en términos de la demanda del servicio, que contribuyan a la definición del umbral óptimo para realizar el apagón analógico en el país.

El Sr. Antonio Alexandre recomienda establecer una fecha para que los canales que están al aire en digital, emitan caracteres de las transmisiones digitales, que puedan ser comunicados en las redes sociales del Viceministerio.

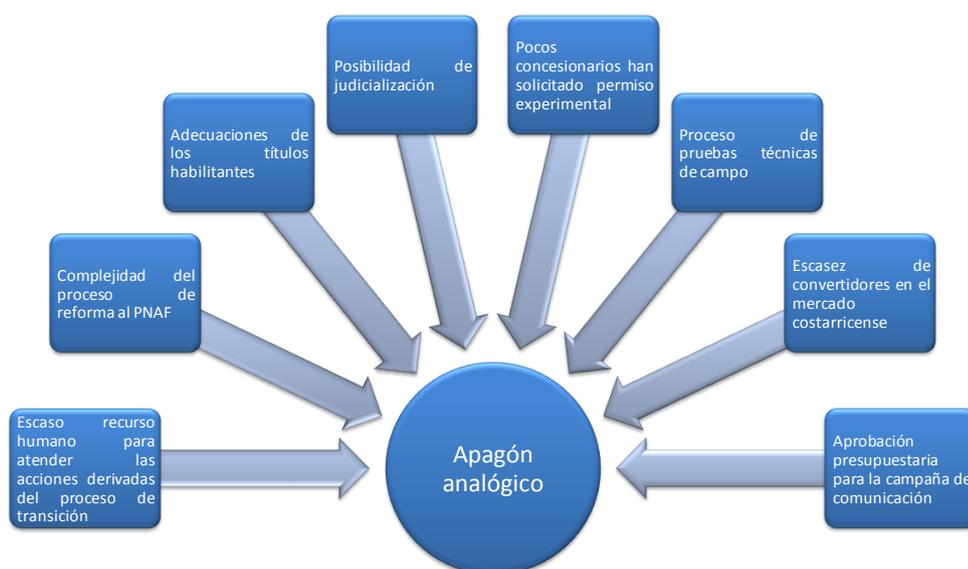
Por su parte, el Sr. Otto Rivera argumenta que es necesario continuar los esfuerzos de comunicación para aclarar qué es este cambio tecnológico. Da el ofrecimiento de montar el desarrollo de una campaña de comunicación con el sistema operativo de CAMTIC, para lo cual se requiere financiamiento. Todos los miembros coinciden en que es necesario aclarar las diferencias con la televisión de pago, HD, entre otros mensajes clave.

Además, la Sra. Saray Amador ofrece sus espacios televisivos para informar al ciudadano. De igual manera, el Sr. Otto Rivera ofrece los canales de comunicación de la Cámara, personal técnico y equipo apropiado para viralizar la información producida.

La Sra. Paola Solís comenta sobre la campaña de comunicación que está en desarrollo donde se abordarán distintos canales de comunicación, como televisión, radio, sesiones de trabajo con cableras, líderes de opinión, entrevistas, visitas a zonas rurales, redes sociales, materiales impresos, infografías, entre otros.

d. Factores críticos de éxito:

El Viceministro de Telecomunicaciones comenta sobre algunos retos o factores críticos de éxito del proceso de transición a la TDT, los cuales se mencionan a continuación:



Con respecto a las pocas solicitudes presentadas para recibir el permiso experimental, la Sra. Saray Amador menciona que en su posición de PYME la inversión se haría pocos meses antes del apagón analógico, pues no cuentan con los recursos para hacerlo en etapa de experimentación.

Por su parte, el Sr. Luis Amón invita al Viceministerio a solicitar a las televisoras, incluso menciona que se podría realizar esta gestión a través de las Cámaras, para conocer la posición de sus agremiados con respecto a presentar las solicitudes de permiso experimental para encender en digital, pues esto genera incertidumbre y atraso en el proceso.

El Viceministro indica que se tienen identificadas las televisoras que no han realizado la solicitud de permiso experimental, de modo que, se le compartirá a los representantes de las Cámaras para que ellas contribuyan a investigar los motivos por los cuales no han sido presentadas dichas solicitudes.

El Sr. Edwin Estrada consulta qué riesgo existe si al momento del apagón analógico hubo televisoras que no fueron parte del periodo de experimentación, a ello, el Sr. Francisco Troyo argumenta que no debería haber inconveniente porque ya se conoce el estándar seleccionado. En este caso, le corresponderá a cada televisora verificar que sus equipos funcionen bajo los parámetros establecidos del previo.

El Sr. Antonio Alexandre comenta en calidad de representante de una empresa de cable, que existen canales que no están transmitiendo la producción nacional debida.

Por otro lado, el Viceministro de Telecomunicaciones comenta que se corre el riesgo de que la Asamblea Legislativa realice un recorte presupuestario para la Campaña de Comunicación del periodo 2017, por lo cual, se solicita a los miembros de la Comisión que en caso de contar con algún contacto en el plenario, puedan comentarle la importancia de la información que se le debe brindar a la población sobre el cambio tecnológico.

Tras la solicitud de algunos miembros de la Comisión, el Sr. Edwin Estrada comenta que investigará la posibilidad de que algunos miembros de la Comisión en conjunto con un representante del Viceministerio puedan conversar con algunos diputados sobre la importancia de esa partida presupuestaria.

El Sr. Otto Rivera recomienda, además, una audiencia con la Comisión de Telecomunicaciones de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) para contar con un apoyo adicional en este tema.

Como último punto, el Sr. Francisco Troyo expone acerca la modificación al PNAF en la cual se trabaja actualmente.

Para mayor detalle de lo anteriormente expuesto, se adjunta presentación.

1.2 Acuerdos declarados en firme:

- El Viceministerio de Telecomunicaciones solicitará a las televisoras, su posición con respecto a presentar las solicitudes de permiso experimental para encender en digital.
- El Viceministro de Telecomunicaciones considerará el ofrecimiento de los representantes de las Cámaras y compartirá con ellas el nombre de las televisoras que tienen identificadas, las cuales no han presentado la solicitud de permiso experimental, con el fin de que ellas contribuyan a investigar los motivos por los cuales no han sido presentadas las solicitudes por sus agremiados.
- El Sr. Edwin Estrada investigará la posibilidad de que algunos miembros de la Comisión Mixta en conjunto con un representante del Viceministerio, puedan conversar con algunos diputados sobre la importancia de la partida presupuestaria para la Campaña de Comunicación del proceso de transición a la TDT.

Se levanta la sesión, al ser las once horas del día 22 de setiembre de 2016.